

**SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO SUPERIOR**  
**ORDEN DEL DÍA**  
**22 de agosto de 2023**

**SE DA CUENTA**

1.-Se da cuenta del Acta Nro. 11 de la Sesión Ordinaria del día 8 de agosto de 2023, la que se reserva en Secretaría General por el término de cinco días hábiles, tras lo cual, si no se formulan observaciones, se dará por aprobada.

2.-Boletín Electrónico de Asuntos Entrados N° 25 de fecha 15 de agosto de 2023.

3.-Boletín Electrónico de Asuntos Entrados N° 26 de fecha 22 de agosto de 2023.

**RESOLUCIONES RECTORALES (Se da cuenta)**

1.-EX-2022-00322338- -UNC-ME#SAE - RR-2023-1606-E-UNC-REC - Aprobar la adenda de renovación para el ciclo lectivo 2023, relacionada con la cláusula “CUARTA” del Convenio Cooperación suscrito entre la Universidad Nacional de Córdoba y el Centro de Recursos para Personas Sordas (CRESCOMAS), que se anexa a la presente y, suscribirla.

2.-EX-2022-00796983- -UNC-ME#SECYT - RR-2023-1682-E-UNC-REC - Aprobar el proyecto de Adenda al CONVE-2022-128079162-APN SACT#MC, a celebrar entre esta Casa y la Secretaría de Articulación Científico Tecnológica, y autorizar al Sr. Secretario de Ciencia y Tecnología, Dr. Daniel E. Barraco Díaz, a suscribirla en nombre y representación de la Universidad.

3.-EX-2023-00280233- -UNC-ME#PRI - RR-2023-1724-E-UNC-REC - Aprobar el Convenio Específico a celebrar con la Universidad Federal Fluminense (Río de Janeiro, Brasil), y suscribirlo.

4.-EX-2023-00373371- -UNC-ME#PFI - RR-2023-1657-E-UNC-REC - Aprobar el convenio específico entre el Poder Judicial de Córdoba y la Universidad Nacional de Córdoba - Observatorio Astronómico de Córdoba - ya suscrito, que se anexa a la presente y, consecuentemente, convalidar todo lo actuado, conforme a lo dispuesto por el art. 22, inc. 1, de los Estatutos Universitarios, art. 3, de la OHCS 6/12 y art. 19, inc. “a”, LNPA, de aplicación subsidiaria.

5.-EX-2023-00384483- -UNC-ME#PRI - RR-2023-1637-E-UNC-UNC-REC - Aprobar el convenio Marco de Cooperación a suscribirse entre la Universidad Nacional de Córdoba y la Universidad Autónoma del Estado de México y, suscribirlo.

6.-EX-2023-00525912- -UNC-ME#SAA - RR-2023-1587-E-UNC-REC - Aprobar la modificación de planta de personal Nodocente de la Secretaría de Asuntos Académicos.

7.-EX-2023-00579379- -UNC-ME#SECYT - RR-2023-1669-E-UNC-REC - Aprobar el acuerdo de Colaboración entre la Universidad Nacional de Córdoba, el Ministerio de Ciencia

y Tecnología de la Provincia de Córdoba y el Banco de la Provincia de Córdoba SA, para financiar proyectos de innovación tecnológica.

8.-EX-2023-00675776- -UNC-DGME#SG - RR-2023-1643-E-UNC-REC - Declarar en condición de rezago y disponer la baja de los bienes pertenecientes a la Secretaría de Asuntos Académicos.

9.-EX-2023-00681414- -UNC-DGME#SG - RR-2023-1673-E-UNC-REC - Declarar en condición de rezago y disponer la baja de los bienes pertenecientes al Laboratorio de Hemoderivados.

**RESOLUCIÓN HCS 359/2019 (Se da cuenta)**

10.-EX-2023-00259571- -UNC-ME#FCQ - RD-2023-1131-E-UNC-DEC#FCQ - Aprobar la modificación de presupuesto de la planta de Personal Docente del Departamento de Química Teórica y Computacional.

11.-EX-2023-00580189- -UNC-ME#FFYH - RD-2023-825-E-UNC-DEC#FFYH - Aprobar el Proyecto de modificación de planta de cargos Nodocentes de la Facultad de Filosofía y Humanidades.

12.-EX-2023-00601136- -UNC-ME#FCQ - RD-2023-1648-E-UNC-DEC#FCQ - Aprobar la modificación de presupuesto de la planta de Personal Docente del Decanato.

13.-EX-2023-00629926- -UNC-ME#FCQ - RD-2023-1681-E-UNC-DEC#FCQ - Aprobar la modificación de presupuesto de la planta de Personal Docente del Departamento de Ciencias Farmacéuticas.

**DESPACHOS DE COMISIÓN:**

**Comisiones Ad Hoc del HCS**

1.-EX-2023-00661448- -UNC-DGME#SG - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Hacer lugar a la presentación efectuada por los Consiliarios Estudiantiles y, en consecuencia, designar los integrantes de dicho Claustro en las siguientes comisiones *ad hoc* de este Cuerpo:

**Seguimiento del Manejo de Datos Personales**

Primer Titular: Sr. PERAZZOLO GARIBOTTI, Lucio

Primer Suplente: Srta. ORELLANA, Ariadna Aylén

Segundo Titular: Sr. PARDO, Fabrizio

Segundo Suplente: Sr. GHIRIMOLDI, Sebastián Leandro

Tercer Titular: Srta. ÁLVAREZ, Guadalupe

Tercer Suplente: Srta. PIOLI BRIZUELA y DORIA, María Inés

Cuarto Titular: Sr. SCHIAVI, Marco

Cuarto Suplente: Srta. GALIMBERTI MÓNACO, Martina

**Comisión de Programa de Asistencia Social Solidaria (PASOS)**

Primer Titular: Srta. CAZAS, Ivanna Micaela

Primer Suplente: Srta. LANTIERI, Stefanía  
Segundo Titular: Srta. GALIMBERTI MÓNACO, Martina  
Segundo Suplente: Sr. BUSTOS LAURENTI, Nicolás

### **Comisión Fondo Único de Becas**

Primer Titular: Sr. CASIVA, Juan José  
Primer Suplente: Srta. GIULIANO, Macarena Noé  
Segundo Titular: Sr. PERAZZOLO GARIBOTTI, Lucio  
Segundo Suplente: Srta. ORELLANA, Ariadna Aylén  
Tercer Titular: Srta. LANTIERI, Stefanía  
Tercer Suplente: Sr. BAZZANA SOSA, Mauricio Javier Lucas  
Cuarto Titular: Sr. SCHIAVI, Marco  
Cuarto Suplente: Srta. PACHADO, Lucía Maite

### **Comisión de Subsidios para Actividades Estudiantiles**

Primer Titular: Srta. ORELLANA, Ariadna Aylén  
Primer Suplente: Srta. PIOLI BRIZUELA y DORIA, María Inés  
Segundo Titular: Srta. RAYA PLASENCIA, Luciana  
Segundo Suplente: Srta. SALAZAR, Camila  
Tercer Titular: Srta. ÁLVAREZ, Guadalupe  
Tercer Suplente: Sr. BAZZANA SOSA, Mauricio Javier Lucas  
Cuarto Titular: Srta. GALIMBERTI MÓNACO, Martina  
Cuarto Suplente: Sr. BUSTOS LAURENTI, Nicolás

### **Comisión para Comedor Universitario**

Primer Titular: Srta. ORELLANA, Ariadna Aylén  
Primer Suplente: Srta. PIOLI BRIZUELA y DORIA, María Inés  
Segundo Titular: Sr. PARDO, Fabrizio  
Segundo Suplente: Sr. BAZZANA SOSA, Mauricio Javier Lucas  
Tercer Titular: Srta. LANTIERI, Stefanía  
Tercer Suplente: Sr. CASIVA, Juan José  
Cuarto Titular: Srta. GALIMBERTI MÓNACO, Martina  
Cuarto Suplente: Sr. SCHIAVI, Marco

### **Comisión para Reforma del Estatuto Universitario**

Srta. ORELLANA, Ariadna Aylén  
Srta. GIULIANO, Macarena Noé  
Sr. CASIVA, Juan José  
Sr. SCHIAVI, Marco  
Srta. GALIMBERTI MÓNACO, Martina  
Srta. LANTIERI, Stefanía

### ***Doctor Honoris Causa***

2.-EX-2023-00630034- -UNC-ME#PDT - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por el Sr. Rector junto con el Sr Prorector

de Desarrollo Territorial, que consta en los órdenes 2 y 4 que se anexan a la presente y, en consecuencia, otorgar el Título de Doctor Honoris Causa al Ph.D. Remus PRICOPIE, en reconocimiento al importante aporte realizado al desarrollo de las relaciones académicas entre América Latina y Europa y especialmente entre nuestra Universidad y distintas instituciones educativas de Europa. El Dr. PRICOPIE, es profesor y Rector de la Universidad Nacional de Estudios Políticos y Administración Pública (SNSPA), Bucarest, Rumania. Fue Ministro de Educación e Investigación de Rumania, incluyendo cargos como Portavoz, Director, Secretario General y Viceministro (Secretario de Estado) de Educación Superior, Relaciones Internacionales y Formación de Profesores. Colaborador de (UNESCO, UNICEF, UE, OCDE, Banco Mundial, Universidad de las Naciones Unidas, Agence Universitaire de la Francophonie) y ministerios de educación haciendo importantes aportes a la educación superior e investigación de más de 100 países. Capacitado en cinco países y nueve instituciones de educación superior, especialmente en los Estados Unidos de América y la Unión Europea. Ha sido Presidente del Grupo de Trabajo sobre Fomento y Desarrollo del Capital Humano (FBHC) del Consejo de Cooperación Regional (RCC), Presidente de la Junta Directiva de la Comisión Fulbright Rumano-Estadounidense y representante rumano en el Seguimiento de Bolonia, Group (BFUG). Desde 2012 a 2022 ocupó el cargo de Vicepresidente de la Asociación Internacional de Universidades, desde 2018 a 2022 se desempeñó como Presidente del Foro Académico Permanente UE-América Latina y el Caribe y desde 2021, es presidente del Consorcio Mundial de Universidades. Durante su participación en el Foro Académico Permanente América Latina y el Caribe / Unión Europea (FAP ALC-UE,) institución organizadora de las Cumbres Académicas birregionales, fue promotor de la realización de su tercera edición en la Universidad Nacional de Córdoba la que se desarrolló en el año 2018 y la cuarta edición en la Universidad Nacional de Estudios Políticos y Administración Pública (SNSPA), Bucarest, Rumania en el año 2022, con la presencia del Ministro de Educación de Francia y del Primer ministro de Rumania. La actividad de Remus Pricopie engloba la investigación transdisciplinar en las áreas de gestión de la educación superior, internacionalización de la educación superior, comunicación pública, participación y gestión pública colaborativa.; todo ello teniendo en consideración la OHCS 14/1984 y su modificatoria OHCS 23/1984.

### ***Profesora Consulta***

**3.-EX-2022-00796128- -UNC-ME#FP -** Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Psicología en su RHCD-2023-72-E-UNC-DEC#FP, la que consta en el orden 17 y se anexa a la presente y, en consecuencia, designar a la Mgter. Silvia Liliana PLAZA (Leg. 33415), como Profesora Consulta de la Universidad Nacional de Córdoba, en reconocimiento a sus antecedentes académicos, teniendo en consideración el dictamen de orden 12, de la Comisión Honoraria designada por la RHCD-2022-216-E-UNC-DEC#FP, en el marco de lo establecido por la OHCS 10/1991-T.O. RR-2021-1302-E-UNC-REC.

### ***Llamados a Concurso***

**4.-EX-2021-00468518- -UNC-ME#FCEFYN -** La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2023-291-E-UNC-DEC#FCEFYN, que consta en orden 35, y se anexa a la presente y, en

consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Asociado/a con dedicación semiexclusiva en las Asignaturas: “Biología del Comportamiento o Métodos para el Estudio de la Diversidad en Vertebrados” y “Legislación en Biología”, del Departamento Diversidad Biológica y Ecología. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en el Anexo I de la citada Resolución.

**5.-EX-2023-00194409- -UNC-ME#FAMAF -** La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación, en sus RHCD-2023-121-E-UNC-DEC#FAMAF y RHCD-2023-230-E-UNC-DEC#FAMAF que constan en los órdenes 23 y 36, y se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Adjunto/a, con dedicación exclusiva (Cód. Int. 109/04) en el Grupo de Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología (GECyT), de la citada Facultad. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en las citadas Resoluciones.

**6.-EX-2023-00194683- -UNC-ME#FAMAF -** La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación, en sus RHCD-2023-122-E-UNC-DEC#FAMAF y RHCD-2023-231-E-UNC-DEC#FAMAF que constan en los órdenes 24 y 37, y se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Adjunto/a, con dedicación exclusiva (Cód. Int. 109/07) en el Grupo de Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología (GECyT), de la citada Facultad. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en las citadas Resoluciones.

**7.-EX-2023-00213180- -UNC-ME#FCEFYN -** La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en sus RHCD-2023-445-E-UNC-DEC#FCEFYN y RD-2023-1901-E-UNC-DEC#FCEFYN, que constan en órdenes 35 y 38 respectivamente y se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Asociado/a con dedicación simple en las Asignaturas: “Informática Avanzada”, “Práctica y Construcción de Compiladores” y “Práctica Supervisada”, del Departamento Computación. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en el Anexo I de las citadas Resoluciones.

**8.-EX-2023-00392704- -UNC-ME#FFYH -** La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su RHCD-2023-333-E-UNC-DEC#FFYH que consta en orden 26, y se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Titular, con dedicación exclusiva para la Cátedra: Política Educacional y Legislación Escolar en la Escuela de Ciencias de la Educación, de la citada Facultad. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución.

**9.-EX-2023-00464613- -UNC-ME#FFYH -** La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Filosofía y Humanidades en sus RHCD-2023-282-E-

UNC-DEC#FFYH y RHCD-2023-347-E-UNC-DEC#FFYH que constan en órdenes 26 y 40 respectivamente, y se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Titular, con dedicación simple para la Cátedra: Inglés Técnico I, en la Escuela de Bibliotecología, con atención especial en la Cátedra: Inglés, del Departamento de Geografía de la citada Facultad. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en las citadas Resoluciones.

### ***Llamados a Concurso - Dejar sin efecto***

**10.-EX-2023-00413707- -UNC-ME#FD** - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Derecho, en su RHCD-2023-354-E-UNC-DEC#FD, que consta en orden 14 y se anexa a la presente y, en consecuencia, dejar sin efecto el Llamado a Concurso para cubrir 2 (dos) cargos de Profesor/a Titular con dedicación simple en la asignatura “Derecho Administrativo” de la carrera de Abogacía, que fuera aprobado por RHCS 10/2011 y 1033/2011, teniendo en consideración lo informado en los órdenes 6 y 11.

### ***Designaciones por Concurso***

**11.-EX-2020-00174101- -UNC-VDE#FP** - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Psicología en sus RD-2023-787-E-UNC-DEC#FP y RHCD-2023-114-E-UNC-DEC#FP de órdenes 70 y 76, que se anexan a la presente y, en consecuencia, designar por concurso al Dr. Fabián Orlando OLAZ (Leg. 80.944) en el cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva en la cátedra Clínica Psicológica y Psicoterapias, a partir de la fecha y por el término de 7 (siete) años.

**12.-EX-2021-00231859- -UNC-ME#FL** - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Lenguas en su RHCD-2023-201-E-UNC-DEC#FL, que consta en el orden 67 y se anexa a la presente y, en consecuencia, designar por concurso a la Mgtr. Giselle Brenda PERNUZZI (Leg. 55.223), en el cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva en las asignaturas Traducción Técnica e Introducción a la Interpretación, Sección Italiano, desde la fecha y por el término reglamentario de 7 (siete) años.

Eximir a la Mgtr. Giselle Brenda PERNUZZI del requisito de poseer título máximo, de acuerdo a lo expuesto por el Tribunal en el orden 60, y lo establecido por el Art. 63° de los Estatutos Universitarios.

**13.-EX-2022-00730303- -UNC-ME#FCEFYN** - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2023-504-E-UNC-DEC#FCEFYN, que consta en el orden 15 y se anexa a la presente y, en consecuencia, designar por concurso al Dr. Gonzalo Miguel Ángel BERMÚDEZ (Leg. 41.041), en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva en Didáctica General y Didáctica Especial del Departamento Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología, desde la fecha y por el término reglamentario de 7 (siete) años.

**14.-EX-2022-00822020- -UNC-ME#FCC** - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias de la Comunicación en su RHCD-2023-111-E-UNC-DEC#FCC, que consta en el orden 66 y se anexa a la presente y,

en consecuencia, designar por concurso a la Prof. Marcela Valeria SGAMMINI (Leg. 35.887), en el cargo de Profesora Titular con dedicación simple en el Seminario “Procesos de Mediatización y Estudios de Audiencias” de la Licenciatura en Comunicación Social, desde la fecha y por el término reglamentario de 7 (siete) años.

Eximir a la Prof. Marcela Valeria SGAMMINI del requisito de poseer título máximo, de acuerdo a lo expuesto por el Tribunal en el orden 47, y lo establecido por el Art. 63° de los Estatutos Universitarios.

### ***Licencias***

**15.-EX-2021-00095902- -UNC-ME#ESCMB** - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano en su Nota 490/2018 (orden 4, fs. 6) y NO-2021-00106339-UNC-DIR#ESCMB (orden 6) y, en consecuencia, otorgar licencia sin goce de haberes, por cargo de mayor jerarquía, del 21-12-2018 al 20-12-2021 a:

Prof. Andrea del Valle MARINELLI (Leg. 32.910)

34 (treinta y cuatro) hs. cátedra titulares de Matemática (Cód. 318)

Prof. Silvana Irene DURILÉN (Leg. 30.161)

4 (cuatro) hs. cátedra titulares Física titulares (Cód. 318)

3 (tres) hs. cátedra titulares Física de los Seres Vivos titulares (Cód. 318)

4 (cuatro) hs. cátedra titulares Física del Universo titulares (Cód. 318)

24 (veinticuatro) hs. cátedra titulares Matemática titulares (Cód. 318)

6 (seis) hs. cátedra titulares Apoyo en el Área de Física (laboratorio) (Cód. 318)

1 (un) cargo de Jefa de Trabajos Prácticos DO

Asimismo, autorizar el dictado como carga anexa a sus funciones, a los siguientes docentes en las horas que se detallan:

Prof. Andrea del Valle MARINELLI (Leg. 32.910) en 6 (seis) hs. cátedra titulares de Matemática (Cód. 318), desde el 21-12-2018 al 20-12-2021

Prof. Martín FOGLIACO (Leg. 48.725) en 4 (cuatro) hs. cátedra interinas de Políticas Económicas (Cód. 318), desde el 21-12-2018 al 29-02-2019.

**16.-EX-2023-00099033- -UNC-ME#ESCMB** - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano en su NO-2023-00142914-UNC-DIR#ESCMB de orden 9, que se anexa a la presente y, en consecuencia, otorgar licencia sin goce de haberes, por cargo de mayor jerarquía, a la Prof. Érika SCHUSTER (Leg. 43.127) en 8 (ocho) hs. cátedra titulares de Ciencias Sociales (Cód. 318), a partir del 01-03-2023 y hasta el 29-02-2024, con cargo al Art. 49°, ap. II, inc. a) del Convenio Colectivo de Trabajo (RHCS 1222/2014).

### ***Comités Evaluadores***

**17.-EX-2023-00369054- -UNC-ME#FAMAF** - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en su RHCD-2023-173-E-UNC-DEC#FAMAF, que consta en orden 23 y se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar la conformación de 1 (un) Comité Evaluador N° 1, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los/las Profesores/as cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2022 y el 31 de

octubre de 2023, teniendo en consideración lo establecido por los arts. 6° y 9° de la OHCS 6/2008. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución.

**18.-EX-2023-00555549- -UNC-ME#FCS -** La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Sociales en su RHCD-2023-313-E-UNC-DEC#FCS, que constan en orden 29, y se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar la conformación de 1 (un) Comité Evaluador “Interdisciplinario I - 2023”, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los/las Profesores/as cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2022 y el 31 de octubre de 2023, teniendo en consideración lo establecido por los arts. 6° y 9° de la OHCS 6/2008. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución.

**19.-EX-2023-00555650- -UNC-ME#FCS -** La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Sociales en su RHCD-2023-314-E-UNC-DEC#FCS, que constan en orden 32, y se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar la conformación de 1 (un) Comité Evaluador “Interdisciplinario II - 2023”, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los/las Profesores/as cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2022 y el 31 de octubre de 2023, teniendo en consideración lo establecido por los arts. 6° y 9° de la OHCS 6/2008. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución.

**20.-EX-2023-00648843- -UNC-ME#OAC -** La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por el Observatorio Astronómico Córdoba en su RI 88/2023, que consta en orden 3 y se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar la conformación de 1(un) Comité Evaluador Convocatoria 2023 - OAC, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los/las Profesores/as cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2022 y el 31 de octubre de 2023, teniendo en consideración lo establecido por los arts. 6° y 9° de la OHCS 6/2008. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en el Anexo I de la citada Resolución.

### ***Informe de Año Sabático***

**21.-EX-2023-00524576- -UNC-ME#EF -** Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas, en su RHCD-2023-508-E-UNC-DEC#FCM que consta en el orden 7 y se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el informe de actividades realizadas que consta en el orden 2, de la Dra. Silvina del Valle BERRA (Leg. 35.478), correspondiente a su licencia por Año Sabático, aprobada por RR-2021-1608-E-UNC-REC, en el período comprendido entre el 1 de febrero del 2022 y el 31 de enero del 2023, de acuerdo a lo establecido por la OHCS 17/1987 (t.o. RR 1122/2001).

### ***Renuncias Condicionadas***

**22.-EX-2023-00295462- -UNC-ME#ESCMB -** En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano en su NO-2023-00296138-UNC-DIR#ESCMB en el orden 5, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aceptar la renuncia condicionada a partir del 04-05-2023, en los términos



previstos por los Decretos 8820/1962, 9202/1962, 577/1963 y 1445/1969, presentada por la Prof. Cristina Alejandra MANCILLA (Leg. 31.471) al cargo de Preceptor DE (Cód. 316) a fin de acogerse a la jubilación.

**23.-EX-2023-00320182- -UNC-ME#FCQ -** En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Químicas en su RHCD-2023-438-E-UNC-DEC#FCQ en el orden 14, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aceptar la renuncia condicionada a partir del 01-06-2023, en los términos previstos por los Decretos 8820/1962, 9202/1962, 577/1963 y 1445/1969, presentada por el Dr. Daniel Alberto WUNDERLIN (Leg. 22.454) al cargo de Profesor Titular Plenario dedicación exclusiva, por concurso con Función Docente: Asignaturas del Departamento y Función de Investigación: Productos Naturales y Química Bioorgánica: fotoquímica, quimiotaxonomía, bioactividad y síntesis del Departamento de Química Orgánica, a fin de acogerse a la jubilación.

**24.-EX-2023-00442754- -UNC-ME#FCQ -** En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Químicas en su RHCD-2023-552-E-UNC-DEC#FCQ en el orden 14, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aceptar la renuncia condicionada a partir del 01-06-2023, en los términos previstos por los Decretos 8820/1962, 9202/1962, 577/1963 y 1445/1969, presentada por el Dr. Horacio Marcelo SERRA (Leg. 21.865) al cargo de Profesor Asociado dedicación exclusiva, por concurso con Función Docente: Inmunología y Función de Investigación: Inmunología, del Departamento de Bioquímica Clínica, a fin de acogerse a la jubilación.

**25.-EX-2023-00510341- -UNC-ME#ESCMB -** En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano en su NO-2023-00515700-UNC-DIR#ESCMB en el orden 7, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aceptar la renuncia condicionada a partir del 01-09-2023, en los términos previstos por los Decretos 8820/1962, 9202/1962, 577/1963 y 1445/1969, presentada por el Sr. José Luis PALACIOS (Leg. 26.591) al cargo de Preceptor DE (Cód. 316), a fin de acogerse a la jubilación.

### ***Renuncia Definitiva***

**26.-EX-2023-00012945--UNC-ME#FCEFYN -** En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RD-2023-585-E-UNC-DEC#FCEFYN en el orden 12 que se anexa a la presente y, en consecuencia, aceptar la renuncia definitiva presentada por el Dr. José Luis ZANAZZI (Leg. 26.209) al cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva, por concurso en Probabilidad y Estadística del Departamento de Producción, Gestión y Medio Ambiente, a partir del 01-01-2023, para acogerse a la jubilación. Agradecer al Dr. ZANAZZI la importante tarea desarrollada en la citada dependencia.

**27.-EX-2023-00073262- -UNC-ME#ESCMB -** En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano en su NO-2023-00110351-UNC-DIR#ESCMB de orden 12, que se anexan a la presente y, en consecuencia, aceptar la renuncia definitiva a partir del 01-03-2021 presentada por el Prof.

Orlando Sami GAZAL (Leg. 37.324) a 20 (veinte) hs. cátedra titulares de la unidad curricular Economía (Cód. 318). Agradecer al Prof. GAZAL la importante tarea desarrollada en la citada dependencia.

**28.-EX-2023-00514040- -UNC-ME#ESCMB** - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano en su NO-2023-00522323-UNC-DIR#ESCMB de orden 7, que se anexan a la presente y, en consecuencia, aceptar la renuncia definitiva a partir del 14-07-2023 presentada por la Prof. Valeria SCHUSTER (Leg. 38.641) a 3 (tres) hs. cátedra titulares de la unidad curricular Filosofía (Cód. 318).

### ***Rectificaciones***

**29.-EX-2022-00052646- -UNC-ME#FCEFYN** - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2023-505-E-UNC-DEC#FCEFYC, que consta en orden 66 y se anexa a la presente y, en consecuencia, rectificar la RHCS-2019-7-E-UNC-REC (orden 7), como sigue: donde dice "...Lic. Héctor Horacio PUIGDOMENECH (UNSJ)...", debe decir "...Ing. Roberto Mario FLORES (UTN FRLP) ..." y donde dice "...Dra. Adriana NIZ de OVIEDO (UNCa)...", debe decir "...Dra. Nora Noemí CESARETTI (UNS)...". Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en el Anexo de la citada Resolución.

**30.-EX-2022-00825954- -UNC-ME#FD** - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Derecho, en RHCD-2022-676-E-UNC-DEC#FD que consta en el orden 8 y se anexa a la presente y, en consecuencia, rectificar la RHCS-2018-1412-E-UNC#REC, el sentido que:

Donde dice: "...Veedor Estudiantil Titular: Fabiana Antonella Giacone ...",  
debe decir: "...Veedor Estudiantil Titular: Francisco Javier Toledo DNI 38.500.048...",  
y donde dice: "...Veedor Estudiantil Suplente: Natanael Yamid Abad ...",  
debe decir: "...Veedor Estudiantil Suplente: Natasha Rita Betsabé Gómez DNI 40.902.283...".

### ***Renovación de designaciones por concurso***

**31.-EX-2022-00331229- -UNC-ME#FD** - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su RHCD-2023-152-E-UNC-DEC#FD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Gabriel Eugenio TAVIP, Leg. 39537, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en la asignatura Derecho Privado VI, a partir del 19 de diciembre de 2022 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 8, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 20 y 21, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

**32.-EX-2023-00457472- -UNC-ME#FD** - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su RHCD-2023-473-E-UNC-DEC#FD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. María Fernanda COCCO, Leg. 80524, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple

en la asignatura Derecho Privado IV de la Carrera de Abogacía, a partir del 3 de septiembre de 2023 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 10, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 21 y 22, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

**33.-EX-2023-00457477- -UNC-ME#FD** - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su RHCD-2023-472-E-UNC-DEC#FD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Paola Andrea BATTISTEL, Leg. 48615, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple en la asignatura Derecho Privado IV de la Carrera de Abogacía, a partir del 3 de septiembre de 2023 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 10, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 21 y 22, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

**34.-EX-2022-00891797- -UNC-ME#FD** - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su RHCD-2023-471-E-UNC-DEC#FD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Francisco Gustavo ALBERIONE, Leg. 35501, en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple en la asignatura Derecho de los Recursos Naturales y Ambiental de la Carrera de Abogacía, a partir del 2 de agosto de 2021 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 11, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 22 y 23, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

**35.-EX-2023-00457494- -UNC-ME#FD** - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su RHCD-2023-465-E-UNC-DEC#FD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Verónica ESCUTI ANGOA, Leg. 40472, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple en la asignatura Derecho Privado IV de la Carrera de Abogacía, a partir del 3 de septiembre de 2023 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 10, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 21 y 23, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

**36.-EX-2023-00380733- -UNC-ME#FL** - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Lenguas en su RHCD-2023-173-E-UNC-DEC#FL y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Massimo PALMIERI, Leg. 46721, en el cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva en la asignatura "Lengua Italiana IV, Sección Italiano", a partir del 3 de marzo de 2022 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 14, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 25 y 26, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

**37.-EX-2023-00380893-** -UNC-ME#FL - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Lenguas en su RHCD-2023-167-E-UNC-DEC#FL y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Laura Gisele ROLFI, Leg. 49515, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva en la asignatura “Gramática Contrastiva, Sección Inglés”, a partir del 7 de abril de 2022 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 14, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 25 y 26, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

**38.-EX-2023-00380713-** -UNC-ME#FL - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Lenguas en su RHCD-2023-166-E-UNC-DEC#FL y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. María Gina FURLAN, Leg. 32070, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva en la asignatura “Lengua Castellana II, Sección Común”, a partir del 9 de noviembre de 2021 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 14, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 25 y 26, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

**39.-EX-2023-00380836-** -UNC-ME#FL - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Lenguas en su RHCD-2023-164-E-UNC-DEC#FL y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Marina Haydee PASQUINI, Leg. 38519, en el cargo de Profesora Titular con dedicación simple en la asignatura “Lengua Inglesa V, Sección Inglés”, a partir del 16 de noviembre de 2021 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 14, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 25 y 26, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

**40.-EX-2023-00380901-** -UNC-ME#FL - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Lenguas en su RHCD-2023-174-E-UNC-DEC#FL y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Jeffery Littleton WILLIAMS, Leg. 38823, en el cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva en la asignatura “Lengua Inglesa V, Sección Inglés”, a partir del 12 de noviembre de 2021 y hasta el 17 de junio de 2026, día anterior al cual el citado docente cumple 70 años de edad, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 14, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 25 y 26, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (t.o. de la RR 1933/2018) y el Artículo 70 del Estatuto Universitario.

**41.-EX-2023-00380744-** -UNC-ME#FL - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Lenguas en su RHCD-2023-175-E-UNC-DEC#FL y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Gabriela Gladys PALACIOS, Leg. 43617, en el cargo de Profesora Ayudante B con dedicación simple

en la asignatura “Lengua Castellana, Ciclo de Nivelación, Sección Común”, a partir del 20 de noviembre de 2021 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 14, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 25 y 26, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

**42.-EX-2023-00380701- -UNC-ME#FL** - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Lenguas en su RHCD-2023-182-E-UNC-DEC#FL y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Patricia Verónica MEEHAN, Leg. 28236, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva en la asignatura “Práctica Gramatical del Inglés, Sección Inglés”, a partir del 20 de septiembre de 2022 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 14, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 25 y 26, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

**43.-EX-2023-00548659- -UNC-ME#FL** - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Lenguas en su RHCD-2023-180-E-UNC-DEC#FL y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Florencia DREWNIK, Leg. 80559, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple en la asignatura “Introducción a los Estudios Literarios, Sección Común”, a partir del 2 de junio de 2022 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 13, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 24 y 25, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

**44.-EX-2023-00548687- -UNC-ME#FL** - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Lenguas en su RHCD-2023-179-E-UNC-DEC#FL y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. María Eugenia SALDUBEHERE, Leg. 45508, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva en la asignatura “Cultura y Civilización de los Pueblos de Habla Inglesa I, Sección Inglés”, a partir del 1 de abril de 2022 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 13, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 24 y 25, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

**45.-EX-2023-00480919- -UNC-ME#FL** - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Lenguas en su RHCD-2023-177-E-UNC-DEC#FL y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. María Paula GARDA, Leg. 42502, en el cargo de Profesora Titular con dedicación semiexclusiva en la asignatura “Traducción Jurídica con extensión a Traducción Comercial, Sección Alemán”, a partir del 1 de agosto de 2022 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 13, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 24 y 25, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

**46.-EX-2023-00480980- -UNC-ME#FL** - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Lenguas en su RHCD-2023-178-E-UNC-DEC#FL y RHCD-2023-192-E-UNC-DEC#FL y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. María Florencia TÁLAMO, Leg. 39477, en el cargo de Profesora Titular con dedicación simple en la asignatura “Traducción Periodística, Sección Francés”, a partir del 17 de marzo de 2022 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 13, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 35 y 36, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

**47.-EX-2023-00380884- -UNC-ME#FL** - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Lenguas en su RHCD-2023-184-E-UNC-DEC#FL y RHCD-2023-190-E-UNC-DEC#FL y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Sandra Gabriela TROVARELLI, Leg. 45706, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva en la asignatura “Práctica de la Pronunciación del Alemán, Fonética y Fonología I y Fonética y Fonología II, Sección Alemán”, a partir del 17 de junio de 2022 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 14, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 36 y 37, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

**48.-EX-2022-00132788- -UNC-ME#FCQ** - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Químicas en su RHCD-2023-418-E-UNC-DEC#FCQ y RD-2023-1179-E-UNC-DEC#FCQ y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. María Eugenia BUDÉN, Leg. 39933, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple (Art. 49° in-fine Est. UNC) con Función Docente: Asignaturas del Departamento y Función de Investigación: Síntesis orgánica y Catálisis, del Departamento de Química Orgánica, a partir del 1 de abril de 2021 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 22, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 41 y 42, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

**49.-EX-2023-00438723- -UNC-ME#FAUD** - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su RHCD-2023-155-E-UNC-DEC#FAUD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Arq. Juan Pablo SCARABELLO, Leg. 39488, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva en la cátedra de Urbanismo I-A de la carrera de Arquitectura, a partir del 28 de julio de 2019 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 5, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 14 y 15, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

**50.-EX-2023-00439130- -UNC-ME#FAUD** - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en

su RHCD-2023-163-E-UNC-DEC#FAUD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Arq. Marcela Inés VILLARINO, Leg. 26230, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva en la cátedra de Arquitectura V-A de la carrera de Arquitectura, a partir del 28 de octubre de 2019 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 5, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 14 y 15, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

**51.-EX-2023-00439146- -UNC-ME#FAUD** - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su RHCD-2023-164-E-UNC-DEC#FAUD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Arq. Carolina FERREIRA CENTENO, Leg. 37811, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva en la cátedra de Arquitectura I-D de la carrera de Arquitectura, a partir del 25 de mayo de 2019 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 5, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 14 y 15, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

**52.-EX-2023-00438841- -UNC-ME#FAUD** - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su RHCD-2023-161-E-UNC-DEC#FAUD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Arq. Teresita Nidia ÁLVAREZ, Leg. 27484, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva en la cátedra de Arquitectura V-B de la carrera de Arquitectura, a partir del 8 de septiembre de 2019 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 5, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 14 y 15, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

**53.-EX-2023-00438791- -UNC-ME#FAUD** - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su RHCD-2023-156-E-UNC-DEC#FAUD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Arq. Pablo Eugenio OSHIRO, Leg. 38713, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva en la cátedra de Arquitectura V-B de la carrera de Arquitectura, a partir del 8 de septiembre de 2019 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 5, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 14 y 15, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

**54.-EX-2023-00444917- -UNC-ME#FAUD** - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su RHCD-2023-166-E-UNC-DEC#FAUD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del D. I. Martín Francisco FONTANA, Leg. 42247, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva en la cátedra de Diseño Industrial IV de la carrera de Diseño Industrial, a partir del 1 de junio de 2019 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 5, por la Comisión

Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 14 y 15, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

**55.-EX-2023-00438737-** -UNC-ME#FAUD - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su RHCD-2023-162-E-UNC-DEC#FAUD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Arq. Gabriela Gladys MENGO, Leg. 37214, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva en la cátedra de Equipamiento “B” de la carrera de Arquitectura, a partir del 8 de septiembre de 2019 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 5, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 14 y 15, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

**56.-EX-2023-00342485-** -UNC-ME#FAUD - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su RHCD-2023-154-E-UNC-DEC#FAUD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del D. I. Pablo César ORTIZ DÍAZ, Leg. 39516, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la cátedra de Historia II de la carrera de Diseño Industrial, a partir del 11 de agosto de 2020 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 5, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 14 y 15, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

**57.-EX-2023-00444942-** -UNC-ME#FAUD - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su RHCD-2023-159-E-UNC-DEC#FAUD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del D. I. Juan Augusto VIRANO, Leg. 45261, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la cátedra de Diseño Industrial IV de la carrera de Diseño Industrial, a partir del 1 de junio de 2019 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 5, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 16 y 17, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

**58.-EX-2023-00444805-** -UNC-ME#FAUD - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su RHCD-2023-158-E-UNC-DEC#FAUD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del D. I. Lucio Francisco GARCÍA, Leg. 49062, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva en la cátedra de Diseño Industrial IV de la carrera de Diseño Industrial, a partir del 14 de mayo de 2019 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 5, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 14 y 15, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

**59.-EX-2023-00438761-** -UNC-ME#FAUD - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en



su RHCD-2023-165-E-UNC-DEC#FAUD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Arq. María Elena FIGUEROA, Leg. 44300, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva en la cátedra de Equipamiento “B” de la carrera de Arquitectura, a partir del 8 de septiembre de 2019 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 5, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 14 y 15, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

**60.-EX-2023-00438866- -UNC-ME#FAUD** - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su RHCD-2023-167-E-UNC-DEC#FAUD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Arq. María Romina ROSSETTI, Leg. 47287, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva en la cátedra de Arquitectura V-A de la carrera de Arquitectura, a partir del 28 de octubre de 2019 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 5, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 14 y 15, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

**61.-EX-2023-00070196- -UNC-ME#FCC** - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias de la Comunicación en su RHCD-2023-103-E-UNC-DEC#FCC y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Cecilia BLANCO, Leg. 41485, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva en la asignatura Taller de Metodología de la Investigación Aplicada, a partir del 6 de marzo de 2023 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 9, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 21 y 22, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

**62.-EX-2023-00097986- -UNC-ME#FCC** - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias de la Comunicación en su RHCD-2023-106-E-UNC-DEC#FCC y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Carlos Alberto MERLO, Leg. 35522, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva en la asignatura Epistemología de las Ciencias Sociales de la Licenciatura en Comunicación Social, a partir del 22 de mayo de 2023 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 11, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 23 y 24, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

**63.-EX-2023-00079737- -UNC-ME#FCC** - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias de la Comunicación en su RHCD-2023-102-E-UNC-DEC#FCC y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Graciela Edith NEILD, Leg. 29725, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva en la asignatura Relaciones Públicas de la Licenciatura en Comunicación Social, a partir del 27 de febrero de 2023 y hasta el 26 de agosto de 2025, día anterior al cual la citada docente cumple 70 años de edad, teniendo en cuenta lo dictaminado

por el respectivo Comité Evaluador en el orden 7, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 18 y 19, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (t.o. de la RR 1933/2018) y el Artículo 70 del Estatuto Universitario.

**64.-EX-2023-00086820- -UNC-ME#FCC** - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias de la Comunicación en su RHCD-2023-101-E-UNC-DEC#FCC y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Silvia Cristina NADALÍN, Leg. 56082, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva en la asignatura Derecho de la Información de la Licenciatura en Comunicación Social, a partir del 11 de noviembre de 2022 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 8, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 20 y 21, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

**65.-EX-2023-00100586- -UNC-ME#FCC** - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias de la Comunicación en su RHCD-2023-99-E-UNC-DEC#FCC y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. María Cecilia SOZZI, Leg. 37157, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple en la asignatura Relaciones Públicas de la Licenciatura en Comunicación Social, a partir del 27 de febrero de 2023 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 8, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 20 y 21, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

**66.-EX-2023-00103854- -UNC-ME#FCC** - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias de la Comunicación en su RHCD-2023-98-E-UNC-DEC#FCC y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Carlos Alberto MERLO, Leg. 35522, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la asignatura Teoría del Conocimiento y Lógica de la Licenciatura en Comunicación Social, a partir del 22 de mayo de 2023 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 9, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 21 y 22, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

**67.-EX-2023-00084298- -UNC-ME#FCC** - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias de la Comunicación en su RHCD-2023-97-E-UNC-DEC#FCC y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Héctor Osvaldo MANSILLA, Leg. 37560, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva en el Seminario Trabajo Final de la Orientación en Comunicación Institucional de la Licenciatura en Comunicación Social, a partir del 31 de octubre de 2023 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 6, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 23 y 24, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

**68.-EX-2023-00086599-** -UNC-ME#FCC - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias de la Comunicación en su RHCD-2023-96-E-UNC-DEC#FCC y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Esteban Alejandro JUÁREZ, Leg. 41049, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva en la asignatura Epistemología de las Ciencias Sociales de la Licenciatura en Comunicación Social, a partir del 27 de febrero de 2023 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 8, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 20 y 21, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

**69.-EX-2023-00094442-** -UNC-ME#FCC - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias de la Comunicación en su RHCD-2023-95-E-UNC-DEC#FCC y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Hugo Ignacio PIZARRO, Leg. 46980, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva en la asignatura Historia Social Contemporánea de la Licenciatura en Comunicación Social, a partir del 27 de febrero de 2023 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 8, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 20 y 21, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

**70.-EX-2023-00094786-** -UNC-ME#FCC - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias de la Comunicación en su RHCD-2023-94-E-UNC-DEC#FCC y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Pedro Ignacio GARELLO, Leg. 43249, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva en el Área de Educación a Distancia, a partir del 6 de marzo de 2023 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 9, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 21 y 22, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

**71.-EX-2023-00073788-** -UNC-ME#FO - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Odontología en su RHCD-2023-173-E-UNC-DEC#FO y RHCD-2023-238-E-UNC-DEC#FO y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Od. María José BERTA, Leg. 45131, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple en la cátedra de Introducción a la Odontología del Departamento de Odontología Preventiva y Comunitaria, a partir del 22 de mayo de 2023 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 18, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 32 y 33, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

**72.-EX-2023-00090563-** -UNC-ME#FO - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Odontología en su RHCD-2023-200-E-UNC-DEC#FO y RHCD-2023-239-E-UNC-DEC#FO y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Od. Marcela Claudia MAURIZIO, Leg. 42792, en el cargo de

Profesora Asistente con dedicación simple en la cátedra de Prostodoncia IV “B” del Departamento de Rehabilitación Bucal, a partir del 18 de marzo de 2023 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 18, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 32 y 33, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

**73.-EX-2022-00528380- -UNC-ME#FP** - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Psicología en su RHCD-2023-129-E-UNC-DEC#FP y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Hebe Silvina RIGOTTI, Leg. 32211, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva en la asignatura Escuelas, Corrientes y Sistemas de la Psicología Contemporánea - Cátedra A, a partir del 5 de agosto de 2019 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 10, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 21 y 22, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

**74.-EX-2022-00529637- -UNC-ME#FP** - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Psicología en su RHCD-2023-130-E-UNC-DEC#FP y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Jorge Alejandro MATTUS, Leg. 33654, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva en la asignatura Escuelas, Corrientes y Sistemas de la Psicología Contemporánea - Cat. A, a partir del 28 de mayo de 2019 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 10, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 20 y 21, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

**75.-EX-2022-00516914- -UNC-ME#FP** - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Psicología en su RHCD-2023-132-E-UNC-DEC#FP y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Alejandra Marta BERTOLEZ, Leg. 35153, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva en la asignatura Psicología Evolutiva de la Niñez - Cat. A, a partir del 12 de septiembre de 2019 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 10, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 21 y 22, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

**76.-EX-2022-00529540- -UNC-ME#FP** - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Psicología en su RHCD-2023-133-E-UNC-DEC#FP y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Leandro FERRERO, Leg. 43934, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva en la asignatura Escuelas, Corrientes y Sistemas de la Psicología Contemporánea - Cat. B, a partir del 1 de mayo de 2019 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 9, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 20 y 21, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

**77.-EX-2022-00523820-** -UNC-ME#FP - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Psicología en su RHCD-2023-134-E-UNC-DEC#FP y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Fernando José FERRARI, Leg. 45096, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva en la asignatura Escuelas, Corrientes y Sistemas de la Psicología Contemporánea - Cátedra A, a partir del 21 de julio de 2019 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 9, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 21 y 22, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

**78.-EX-2022-00529396-** -UNC-ME#FP - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Psicología en su RHCD-2023-135-E-UNC-DEC#FP y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Laura María Victoria MANOILOFF, Leg. 42468, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva en la asignatura Escuelas, Corrientes y Sistemas de la Psicología Contemporánea - Cátedra A, a partir del 1 de agosto de 2019 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 10, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 21 y 22, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

**79.-EX-2022-00527978-** -UNC-ME#FP - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Psicología en su RHCD-2023-121-E-UNC-DEC#FP y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Dante Gabriel DUERO, Leg. 36499, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación exclusiva en la asignatura Introducción a la Psicología, a partir del 13 de junio de 2019 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 10, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 20 y 21, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

**80.-EX-2022-00529755-** -UNC-ME#FP - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Psicología en su RHCD-2023-122-E-UNC-DEC#FP y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Silvina BUFFA, Leg. 39372, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva en la asignatura Antropología Cultural, Contemporánea y Latinoamericana, a partir del 3 de febrero de 2019 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 9, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 20 y 21, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

**81.-EX-2022-00260493-** -UNC-ME#FCEFYN - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2023-501-E-UNC-DEC#FCEFYN y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Ing. Fernando José GARCÍA, Leg. 45297, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en Diseños de Estructuras de Hormigón Armado y

Pretensado del Departamento Estructuras, a partir del 28 de abril de 2022 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 6, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 18 y 19, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

### ***Renovación de designación por concurso - Designación Profesor Plenario***

**82.-EX-2023-00548673- -UNC-ME#FL** - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Lenguas en su RHCD-2023-181-E-UNC-DEC#FL y RHCD-2023-191-E-UNC-DEC#FL y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Mirian Josefa PINO, Leg. 28026, en el cargo de Profesora Titular con dedicación exclusiva en la asignatura “Metodología de la Investigación Literaria, Sección Común” a partir del 3 de mayo de 2022, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 13, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 35 y 36, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

Designar a la Prof. Mirian Josefa PINO, Leg. 28026, en el cargo de Profesora Titular Plenaria con dedicación exclusiva en la asignatura “Metodología de la Investigación Literaria, Sección Común”, de acuerdo a la recomendación emitida por el Comité Evaluador interviniente y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en su dictamen citado en el párrafo precedente.

### ***Recursos***

**83.-EX-2021-00614858- -UNC-ME#FCC** - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Hacer lugar al Recurso Jerárquico en subsidio presentado por el Prof. Roberto Miguel SNIEZEK en contra de la RD-2023-306-E-UNC-DEC#FCC y, en consecuencia, autorizar al citado Prof. Roberto Miguel SNIEZEK a permanecer en su cargo de Profesor Adjunto interno con dedicación semiexclusiva, en la asignatura “Conducción Periodística en Televisión” de la Licenciatura en Comunicación Social hasta el 29-02-2024.

En la notificación de la presente al recurrente, deberá informarse que queda agotada la vía administrativa.

Todo ello, teniendo en consideración el DDAJ-2023-73052-E-UNC-DGAJ#SG de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, que consta en el orden 55 y cuyos términos se comparten.

**84.-EX-2022-00342016- -UNC-ME#FFYH** - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Rechazar en todos sus términos el Recurso Jerárquico interpuesto por el Prof. Yair Daniel BUONFIGLIO en contra de la RHCD-2023-291-E-UNC-DEC#FFYH, todo ello, teniendo en consideración el DDAJ-2023-73100-E-UNC-DGAJ#SG de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, que consta en el orden 118 y cuyos términos se comparten.

**85.-EX-2022-01020128- -UNC-DGME#SG** - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar al Recurso Jerárquico interpuesto por la Prof. María Josefina RAHAL en contra de la RR 125/2016 y, en consecuencia, autorizar la evaluación docente de la Prof. En 2 hs. cátedra de “Formación Ética y Cívica II” (Cód. 229) y en 2 hs. cátedra de “Formación Ética y Cívica III” (Cód. 229), correspondientes al Plan 2001 del Colegio Nacional de Monserrat.

En la notificación de la presente a la recurrente, deberá informarse que queda agotada la vía administrativa

Todo ello, teniendo en consideración el DDAJ-2023-73077-E-UNC-DGAJ#SG de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, que consta en el orden 13 y cuyos términos se comparten.

**86.-EX-2023-00193105- -UNC-DGME#SG - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Rechazar el Recurso Jerárquico interpuesto por la firma BENEDETTI DIEGO MARTÍN en contra de la RR-2023-1000-E-UNC-REC.**

Notificar a la empresa que se encuentra agotada la vía administrativa, conforme lo dispuesto en el Art. 40° del Dec. 1759/1972 y expedita la judicial, todo ello teniendo en consideración el DDAJ-2023-73112-E-UNC-DGAJ#SG de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, que consta en el orden 25 y cuyos términos se comparten.

**87.-EX-2023-00194067- -UNC-DGME#SG - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Rechazar el Recurso Jerárquico interpuesto por la firma BENEDETTI DIEGO MARTÍN en contra de la RR-2023-9990-E-UNC-REC.**

Notificar a la empresa que se encuentra agotada la vía administrativa, conforme lo dispuesto en el Art. 40° del Dec. 1759/1972 y expedita la judicial, todo ello teniendo en consideración el DDAJ-2023-73111-E-UNC-DGAJ#SG de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, que consta en el orden 28 y cuyos términos se comparten.

### **TOMAR CONOCIMIENTO**

**1.-NO-2023-00656573-UNC-SG#FCE - La Facultad de Ciencias Económicas eleva Actas de Sesiones de su HCD Nros. 7, 8, 9 y 10. Las mismas están disponibles en el Digesto Electrónico de esta Universidad.**

**2.-NO-2023-00659233-UNC-HCD#FL - La Facultad de Lenguas eleva Actas de Sesiones de su HCD Nros. 7 y 8. Las mismas están disponibles en el Digesto Electrónico de esta Universidad.**

**3.-EX-2022-00868356- -UNC-ME#FAUD - La Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño eleva la RHCD-2023-46-E-UNC-DEC#FAUD, Aprobación de la tabla de modalidad de dictado de los espacios curriculares de la carrera de Especialización en Planificación y Diseño del Paisaje FAUD-UNC desarrollada durante el Ciclo Lectivo 2022.**

**4.-EX-2022-00868410- -UNC-ME#FAUD - La Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño eleva la RHCD-2023-81-E-UNC-DEC#FAUD, Aprobación de la tabla de modalidad de dictado de los espacios curriculares de la carrera de Especialización en Enseñanza Universitaria de la Arquitectura y el Diseño FAUD-UNC desarrollada durante el Ciclo Lectivo 2022.**

**5.-EX-2023-00607204- -UNC-ME#FCEFYN - La Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales eleva las Actas 1 a la 8 del año 2023, correspondientes a las Sesiones de su HCD. Las mismas están disponibles en el Digesto Electrónico de esta Universidad.**